

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

25591 Orden DEF/1387/2024, de 2 de diciembre, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil a un alumno.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 29/2014, de 28 de Noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» número 289, de 29 de noviembre) y por haber superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno don Guillermo Arias Doncel (**6833**), con antigüedad de 4 de abril de 2021, quedando escalafonado a continuación del guardia civil don Miguel Selfa Sevilla (**4907**), publicado en la Orden DEF/618/2021, de 9 de junio (BOE número 145 de 18 de junio).

Madrid, 2 de diciembre de 2024.–La Ministra de Defensa, Margarita Robles Fernández.